

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS
ACADÉMICOS DE ÁREA REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DE LAS
LICENCIATURAS DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS
ARTES**

PERIODO 2024-2026

SOLICITUD DE REGISTRO DE FÓRMULA

ENTIDAD ACADÉMICA _____

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE				
apellido paterno	apellido materno	nombre(s)		
DIRECCIÓN				
calle		número	interior	
colonia	alcaldía o municipio	código postal	correo electrónico	
TELÉFONOS				
domicilio	oficina	celular	radio localizador	
INFORMACIÓN ESCOLAR				
número de cuenta	carrera que cursa	año de ingreso	semestre o año que cursa	promedio

DATOS DEL SUPLENTE:

NOMBRE				
apellido paterno	apellido materno	nombre(s)		
DIRECCIÓN				
calle		número	interior	
colonia	delegación o municipio	código postal	correo electrónico	
TELÉFONOS				
domicilio	oficina	celular	radio localizador	
INFORMACIÓN ESCOLAR				
número de cuenta	carrera que cursa	año de ingreso	semestre o año que cursa	promedio

Por este conducto aceptamos nuestra candidatura y manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que no hemos sido sancionados por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria. A fin de acreditar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad que estipula el Estatuto General, Título Octavo de los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural anexo a esta solicitud entregamos los siguientes documentos:

PROPIETARIO	SUPLENTE
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Asimismo, manifestamos que conocemos las funciones que el Estatuto General, Título Octavo de los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural, el Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área y el resto de la normatividad aplicable confiere a los Consejos Académicos y a sus miembros. De resultar electos nos comprometemos a cumplir con las tareas inherentes a este Consejo y a las de las comisiones que nos correspondan.

Finalmente, manifestamos que conocemos las causas para dejar de ser consejero y los casos de suspensión definitiva de los consejeros académicos señaladas en los artículos 12 y 46 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, a saber:

Causas para dejar de ser consejero

- Por dejar de cumplir con los requisitos previstos en el Estatuto General o en el Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Área;
- Por renuncia expresa al cargo;
- Por haber sido suspendidos en forma definitiva conforme a los siguientes

Casos:

- Por dejar de asistir, sin causa justificada o sin autorización previa del Consejo, a más de tres sesiones consecutivas o al cincuenta por ciento de las que realicen en un año el pleno y las comisiones a las que pertenezca;
- Por incumplimiento de las tareas encomendadas por el consejo;
- Por obstaculizar el desarrollo de las funciones y las actividades del consejo.

ATENTAMENTE,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, a ____ de _____ del 2025.

PROPIETARIO (firma)

SUPLENTE (firma)

Original: Comisión Local de Vigilancia de la Elección

Copia: La fórmula,

Paquete electoral, y

Expediente de la elección que se acompaña por separado al paquete electoral.